



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 27 /2015

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el período 2015, celebrada con fecha 14 de diciembre del mismo año, de conformidad al artículo octavo de los Estatutos de la Universidad, y por la unanimidad de sus directores asistentes, acordó aprobar la Primera Rendición de Gastos del año 2015, por concepto de los gastos administrativos destinados al Fondo Solidario de Crédito Universitario, por un total de \$8.245.779.- (ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y nueve pesos).

La aprobación de la referida Rendición, se realizó, conforme a presentación hecha ante esta H. Junta Directiva por el señor Director de Finanzas y Administración de la Universidad, don Fernando Morales Parada, la cual consta en un documento de 1 hoja que contiene el detalle de los gastos efectuados y que debe entenderse parte integrante de la presente acta, habiéndose atendido, asimismo, a las consultas realizadas por los señores Directores presentes.

La rendición fue realizada, según así se informó, cumpliendo con todas las exigencias contenidas en la Circular N°845 de la Superintendencia de Valores y Seguros, del año 1989 y sus modificaciones posteriores.

Se facultó al señor Secretario de la H. Junta Directiva para reducir a escritura pública el presente acuerdo, de ser ello necesario.

Se determinó, asimismo, hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, diciembre de 2015.

Sede Concepción:
Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fono Fax: (56-41) 3111200 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán:
Avda. Andrés Bello S/N - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

Pág. web: ubb@ubiobio.cl - www.ubiobio.cl